



INE ajusta presupuesto ante recorte de 1,000 millones desde San Lázaro

Pese al año preelectoral, el instituto disminuirá sus recursos de 15,099 a 14,099 millones de pesos.



LPO [29/11/2025]

El Instituto Nacional Electoral, tras el recorte de 1,000 millones de pesos, ajustó su gasto de 15,099 millones a 14,099 millones de pesos, pese al porvenir del año preelectoral, donde habrá elecciones estatales, la renovación de la Cámara de Diputados y hasta una nueva etapa de la elección judicial.

La dirección de Capacitación y Educación Cívica será la que más recortes sufrirá con hasta una baja del 35%, lo que se traduce a un monto de más de 293,659 millones de pesos.

Por otro lado, el Registro Federal de Electores tendrá un recorte por más de 187,213 millones de pesos, el 51% de su gasto operativo. Sin embargo, no se vería afectada la emisión de la credencial de elector, que tiene asignado un presupuesto superior a los 4,000 millones de pesos.

Entre otras actividades afectadas está la actualización y desarrollo del Sistema de Procesamiento del Voto en Prisión Preventiva, misma que requería 3.8 millones de pesos, pero terminó por cancelarse.

Además del sistema para las casillas especiales, modelos de inteligencia artificial y apoyo para la estrategia de transformación digital, que es el proyecto más ambicioso para el próximo año.



A la Unidad Técnica de Servicios de Informática le reducirán más de 170, 841 millones pesos. Uno de los proyectos que cancelará es diseñar un modelo para el voto por internet en procesos locales y la elección judicial en el 2027 en el extranjero, el cual costaría 15.4 millones de pesos. También destinaría 42 millones de pesos para actualizar los sistemas de cómputo, PREP, y capacitación, pero ahora sólo serán 12.

En total, el INE tendrá un presupuesto base por más de 12,345 millones de pesos y para proyectos especiales habrá apenas 1,754 millones.

“Se identificaron márgenes presupuestales y áreas de oportunidad en el gasto operativo que permitieron orientar los ajustes y componer funciones esenciales. La premisa principal fue priorizar el cumplimiento normativo, la operación continua y la conservación de las funciones sustantivas. También se consideraron los niveles de subejercicios observados en ejercicios anteriores, lo cual permitió identificar rubros susceptibles de ajuste sin afectar la misión institucional”, argumentó la Dirección de Administración.

[INE ajusta presupuesto ante recorte de 1,000 millones desde San Lázaro - La Política Online](#)